

**juventud
rebelde**

www.juventudrebelde.cu



Se acabó la cola en el Palacio de los Matrimonios

El índice de nupcialidad en Cuba ha descendido notablemente. Jóvenes y especialistas entrevistados revelan aspectos que inciden en que las parejas prefieran las uniones consensuales antes que el casamiento

Publicado: Sábado 06 noviembre 2010 | 08:55:50 pm.

Publicado por: Dora Pérez Sáez, Mayte María Jiménez, Margarita Barrios, Ana María Domínguez Cruz

En la calle Prado, en el corazón de La Habana, se alza majestuoso el Palacio de los Matrimonios. Allí Loida Sarduy, una de sus subdirectoras, recuerda todavía cuando la cola de parejas para sacar el turno doblaba la esquina, y una vez tuvieron que salir los propios trabajadores a organizarla, porque los novios no se ponían de acuerdo.

Con 31 años en esa labor y próxima a la jubilación, la directiva tiene la sospecha de que cada vez los cubanos se casan menos.

«Antes, en los meses de julio, agosto, diciembre y el 14 de febrero, las colas eran interminables. Pero ahora la realidad pinta muy diferente.

Jorge y Claudia se casaron hace dos años. Afirman que son felices y que esperaron hasta los 30 para «firmar papeles», pues querían estar bien seguros.

«Alguna gente se casa por el traje, el video... y el divorcio viene atrás —afirma Claudia. Hicimos una boda bonita, pero nada del otro mundo, porque el dinerito lo invertimos en ir a Varadero. Llevábamos cinco años de relaciones y ahora formalizamos porque pensamos tener hijos».

El tradicional Palacio de los Matrimonios de Prado, tras seis largos años de reparación, pronto será reinaugurado. Este equipo de reporteras visitó la instalación y pudo comprobar la buena terminación y belleza de sus lujosos salones.

Sus trabajadores están ilusionados con la reapertura, pero temen que ya el lugar no sea tan deseado, porque perciben que diversos factores, más allá del amor, influyen en la celebración de una boda.

María de Lourdes Suárez y Teresa Peña, auxiliares de registro, comentaron que las personas se están casando más para la facilitación de ciertos trámites legales, que para consumir un sentimiento.

«La ceremonia nupcial cuesta bastante —dijeron—, no todos tienen esa posibilidad.

«Antes el matrimonio era un sueño. Desde jovencita se pensaba en eso, incluso se guardaban cosas para ese momento: un roponcito bonito, se bordaban las sábanas y las toallas, y se hacían tarjetas de invitación. Ahora ya no se vive esa ilusión.

Para no dar el sí

«Por nada del mundo me caso», aseguran Hansel y Damián, dos jóvenes de 21 y 22 años, respectivamente. «La boda tendría que ser con una persona que lo merezca, y ahora uno no está pa'eso... La vida es muy complicada y luego te enredas. Mi novia y yo salimos cuando tenemos deseos, y si no, pues no nos vemos. Eso de estar al lado uno del otro todo el tiempo debe ser muy aburrido», asegura Hansel.

Para Damián el divorcio de sus padres es suficiente para no querer pasar por lo mismo. «Si un día tuviera un niño sería porque tendría la certeza de que no me iba a separar. Y como eso es tan difícil, pues creo que no tendré ninguno».

Sin embargo, mientras unos piensan así, en el Palacio de Mayía Rodríguez, en el municipio capitalino de Diez de Octubre, se casan diariamente un promedio de siete a ocho parejas. Preferido por su elegancia, posee un salón de matrimonio y nueve para fotografías, y aunque se fundó hace dos décadas, su estado constructivo y decoración se mantienen como el primer día.

Yolanda Morejón, su directora, explicó que la instalación oferta en moneda nacional el alquiler del carro, de los trajes, servicio de peluquería y maquillaje, así como un espacio para el brindis. Además de este, solo tres palacios en la capital brindan esas facilidades tan demandadas: Guanabacoa, Centro Habana y Cotorro.

Desde su larga experiencia casando, Yolanda defiende el trámite legal. «Hay quienes llevan 20 años juntos y tienen que buscar testigos de conocimientos que acrediten que tienen una unión estable. A diario vienen parejas para formalizar el matrimonio con carácter retroactivo».

En la conocida Casa de las Novias de la calle Galiano, en Centro Habana, se oferta un servicio único en la ciudad: alquiler de trajes y de otros enseres como el cojín para los anillos, el adorno del cake, el cuchillo y las copas.

El local fue reinaugurado el 31 de diciembre de 2006, y a su tradicional propuesta se suma ahora la realización de matrimonios con un servicio integral.

Su directora, Mileyda Henry Soria, explicó que es un esfuerzo conjunto de los ministerios de Comercio, Justicia y Turismo. «Lo que yo les brindo tiene que ser agradable, porque es para un hecho especial, así que no puede haber problemas. Lo

ofertamos con amor y sacrificio.

«Nos falta un equipo de música y un televisor; el que está aquí lo traje de mi casa. No hay auxiliar de limpieza, pero nos multiplicamos y lo hacemos todo. Tenemos una sola costurera para ajustar los trajes de novias: antes se desechaban a las tres puestas, hoy deben durar más, porque no hay repuesto. Todos nos ponemos en función de esto. Hasta mi esposo nos ayudó a solucionar el problema que teníamos con una filtración. Gracias a eso hoy estamos celebrando de nuevo los brindis».

—**¿Cómo se comporta el número de matrimonios que celebran?**

—En años anteriores tuvimos más de cien bodas mensuales. Luego bajó mucho cuando quitaron la posibilidad de la luna de miel, nos quedamos en 30, pero ha subido de nuevo un poco, a 60 o 70.

El día de nuestra visita al Palacio, María Luisa Pérez y Lázaro Mena se casaban. Ambos accedieron gustosamente a conversar con este diario acerca de su decisión.

«Decidimos legalizar la unión —dijo él, quien se casa por primera vez— por la comprensión, la compenetración que existe entre nosotros, el gusto, la unidad... Pensamos muy parecido, luchamos juntos por la vida y creo que unirnos de esta manera nos hace más fuertes».

—**¿Podrían haber seguido sin firmar?**

—Era difícil —reconoció ella— porque nos sentimos enamorados. Llevamos diez meses y nos llevamos bien.

«Aunque muchas personas —añadió él— piensan que vivir bajo el mismo techo y no haber firmado un documento oficial es lo mismo, creo que hay diferencias. Tras la boda aumenta la responsabilidad, el respeto, ahora somos algo más que una pareja común, somos un matrimonio».

—**También podían haber venido a firmar solamente, pero optaron por la ceremonia, los trajes... ¿Por qué?**

—Esa decisión fue mía —explicó Lázaro— porque aunque hay quien se casa más de una vez, la primera es fundamental.

«Aminovios» vs. esposos

La doctora Patricia Arés, presidenta de la Sociedad de Psicología de Cuba, compartió con **JR** algunas apreciaciones en torno a los factores o fenómenos que están condicionando el comportamiento de los matrimonios.

Según refirió, existen a nivel mundial dos tendencias. Por una parte se ve la prórroga en la edad del primer casamiento legal, y por otra, un aumento de las uniones consensuales.

«En Cuba ello le juega una especie de contrapartida a la divorcialidad, pues ha habido un descenso de los matrimonios legales. La tendencia en los jóvenes es dilatar el momento en que toman la determinación de unirse de manera legal», consideró.

«Las decisiones de casarse muchas veces tienen que ver más con presiones de los padres, bien porque ocurre un embarazo o porque no quieren que vivan juntos sin formalizar.

«Algunas investigaciones revelan que los jóvenes, de manera especial el varón, tienen dificultades para forjar pareja estable, por la carga económica que implica.

«El amor está más centrado en elementos de la pasión que en el compromiso y la

responsabilidad. Hay una tendencia a una vertiente hedonista del amor, pasarla bien.

«En las encuestas nacionales de juventud, uno de los primeros problemas que se plantean es la dificultad de conseguir pareja, pues la mayoría de las veces solo se establecen vínculos amorosos informales como los llamados «aminovios», «cibernovios», «amigantes», «descargas»...

«Hay una moratoria de las decisiones adultas. Se va prorrogando un estado de relación muy adolescente en la que se extiende la edad para casarse, tener hijos, o sea, articular un proyecto de vida, dada la incertidumbre que viven con respecto a su estabilidad laboral, las condiciones de vivienda, la economía.

«No es solo una cuestión de inmadurez de los jóvenes, sino que pasa también por la situación social y económica.

«Curiosamente —comentó la especialista— la pareja antes se decía “mami”, “papi”, como una forma de asumir responsabilidad adulta. Ahora se llaman “bebé”, “cosi”, “bichi”, “tatico”, “nene”...

«En la sociedad cubana se está dando una gran contradicción, y es que los jóvenes comienzan más temprano a tener relaciones sexuales, pero la maduración psicológica como individuos independientes se ha retardado.

«Cifras oficiales revelan que la mayoría de las mujeres asumen el matrimonio entre los 24 y 25 años, mientras los hombres esperan hasta los 35 a 39 años.

«Patricia Arés refirió que estudios con jóvenes que deciden casarse han demostrado que esa decisión tiene que ver con tener una luna de miel, una ceremonia, fotos, vestirse con traje, con el vivir ese momento, el aspecto más superficial.

«Sin embargo —alerta la doctora—, no existe un conocimiento de los derechos legales, los beneficios y lo que significa estar casados. Incluso, por desconocimiento, la

familia de la pareja se vuelve reticente a la idea de un matrimonio por los temores de perder la casa.

«También ha cambiado la concepción de que el matrimonio es “hasta que la muerte nos separe”, y se ve como algo más pasajero. Por otra parte, se considera que una vez casados la pareja tiene más responsabilidad económica, porque es algo que les corresponde.

«Pero esto no es solo un problema cubano —advirtió la especialista. La crisis económica mundial y la falta de mercado laboral, que no permite en ocasiones que el joven se independice de la familia, hacen que asuman su papel y responsabilidad de adultos más tardíamente.

«Además, los padres son más protectores y se crea una relación de dependencia. Ahora los hijos se quedan, traen a las novias, si se divorcian regresan a la casa, y viven a la espera de que algo mejor les suceda».

—**¿Estar casados te hace inmune a una separación?**

—Históricamente se han establecido muchos mitos, y ese es uno de ellos. Eso de que lo legal le da una fuerza moral mayor a la relación porque es un compromiso ante la sociedad no es cierto, ni tampoco incide en la fidelidad o en la estabilidad futura.

«Esas cadenas externas que de alguna manera antes hacían más fuerte las relaciones se han debilitado. De hecho, estabilidad ya no es felicidad, y por tanto, cuando sienten que la pareja no da más, siguen adelante cada quien por su lado.

«Pero esto no es algo negativo. Va aparejado al desarrollo del pensamiento social que ha dejado atrás las concepciones conservadoras del matrimonio, en las que había que estar juntos a como diera lugar, a cualquier precio.

«En el caso de la infidelidad, sin embargo, aunque ha causado muchas separaciones, se

ha creado una mayor capacidad de perdón. Las personas no se separan tan fácilmente ahora, pues son muchos los problemas y se hacen más concesiones.

«Para un grupo de personas en la sociedad la fidelidad ha dejado de ser un valor moral, es como la ruptura de un pacto de exclusividad, y en ocasiones, dadas las circunstancias, se establece una especie de complicidad social», concluyó.

Amor en un contrato

Para la doctora Olga Mesa Castillo, presidenta de la Sociedad Cubana de Derecho Civil y de Familia de la Unión Nacional de Juristas de Cuba, desde la promulgación, el 14 de febrero de 1975, del Código de Familia como texto legal independiente del Código Civil, surge una valoración diferente, desde el punto de vista político y jurídico, de las normas reguladoras de las relaciones sociales.

«Nuestro código —dijo— se adelantó en regular de manera liberadora instituciones como la del matrimonio civil, despojándolo del requisito de la capacidad físico-sexual; del divorcio por justa causa, estableciéndolo sin causales preestablecidas y sin culpabilidad; y de una especial normativa sobre la unión de hecho, igualándola al matrimonio civil, entre otras novedades para su tiempo.

«Otro de los elementos renovadores fue introducir la protección al concubinato, lo cual se considera como un aporte en el contexto latinoamericano y génesis del concepto legal vigente del matrimonio en nuestro país.

«Cuba fue abanderada en incluir en su Constitución de 1940 la forma de propiciar la equiparación de la unión de hecho al matrimonio civil, en momentos en que tal pretensión era más o menos una herejía.

«Hoy el Código de Familia establece que el matrimonio es la unión voluntaria de un hombre y una mujer con aptitud legal para ello, a fin de hacer vida en común. No se

habla, como en otras legislaciones, de que es un contrato solemne, ni un negocio jurídico, sino que deviene en unión voluntaria, sin alusión a un sentido contractual, legal o de negocio».

—**¿Por qué tantas parejas prefieren la unión consensual y desechan el matrimonio?**

—Estamos en el siglo XXI, la unión de hecho tiene ahora otra connotación, hay reticencia de casarse para obtener efectos jurídicos. La tendencia mundial se inclina por la unión libre entre dos personas. Se dice que el matrimonio convencional está en una crisis institucional.

«Esta valoración ocupa y preocupa a científicos sociales, teólogos, religiosos; pero sobre todo inquieta a los juristas que deben normar de alguna forma lo que será el futuro de la familia».

Legalidad complicada

Tras los aspectos jurídicos que pueden avalar o no la unión entre dos personas que se aman y que a su vez son algunas de las causas por las que a veces no se quiere legalizar ese amor, conversamos con Zulendrys Kindelán Arias, asesora y coordinadora de los Servicios de Orientación Jurídica del Centro Nacional de Educación Sexual (CENESEX).

La especialista reiteró que el matrimonio, más allá de la consolidación desde el punto de vista sentimental y emocional de la relación entre dos personas, es un acto que, tras formalizarse legalmente, tiene efectos personales y patrimoniales regulados por la ley.

Conlleva, además, un conjunto de obligaciones y deberes entre los cónyuges y de ellos para con sus hijos, en caso de que los haya. Una vez que se disuelva el vínculo, añadió, se mantienen determinadas obligaciones con los frutos de esa unión en cuanto a su

alimentación, cuidado y protección y con el ex cónyuge, en el caso de que esté incapacitado para trabajar.

Asimismo, ante la muerte de uno de los miembros de la pareja, el que sobrevive está amparado por la ley para el disfrute de algunos beneficios económicos o materiales.

«Aunque no me atrevo a evaluar las causas por las que el número de matrimonios ha disminuido en los últimos tiempos, estas mismas obligaciones legisladas pueden ser una de ellas. No podemos olvidar las circunstancias económicas que nos rodean, y un matrimonio puede poner en litigio bienes individuales como las viviendas, autos, equipos...

«Por otra parte se ha elevado el nivel cultural de la población, y los proyectos de vida actuales de la mujer influyen en que esta no se sienta realizada solamente a través del casamiento, como sucedía antes».

El sueño dorado

Aunque algunas parejas prefieren no firmar un contrato nupcial, ello no quiere decir que otras no vivan el sueño dorado de un matrimonio.

Para los recién casados Ariel Rodríguez, estudiante de Física Nuclear, y Anet Fernández, graduada de Telecomunicaciones, llegar al matrimonio fue un sueño desde que cumplieron sus primeros dos años de relaciones. Se conocieron en el preuniversitario y desde entonces vivían prácticamente juntos en la casa de ella, pero decidieron esperar a que uno de los dos se graduara para formalizar legalmente su compromiso.

Fue así que se casaron este verano. «La idea de legalizar nuestra relación se basó en que debíamos confirmar para nosotros, y para todos, que esta relación va a ser para siempre, porque es algo serio y sincero», aseguró Ariel.

Tania, Dunia y Celia tienen 16 años. Todas sienten la ilusión de casarse algún día, y tener una familia.

«Siempre he querido vestirme de novia, con un velo largo. En el Palacio de Prado, para que el velo suba por los escalones... dice Tania y no puede aguantar la risa. «Pero la cosa está dura, porque la gente no está pa'eso».

«Creo que sí, lo que pasa es que hay que buscar la persona indicada. Tengo amiguitas, un poco mayores que yo, que lo han conseguido», afirma Dunia, mientras Celia asegura que esa ilusión «no la va a perder».

La psicóloga Patricia Arés asevera que «al cubano le encanta vivir en pareja. Pero no encuentran a la persona adecuada, o como dicen, "la calle está muy mala"».

Según las estadísticas —puntualizó la especialista— en Cuba la primera unión legal dura como promedio entre siete y nueve años. Esto propicia que la segunda unión no sea «con papeles».

Así sucede con Angélica María. Para ella el recuerdo de su primer matrimonio, del cual quedó una hija, no la inspira a legalizar nuevamente su unión. Y piensa que a su actual compañero le sucede lo mismo.

«Ahora nos va bien, con sus altas y sus bajas como cualquier pareja, pero somos felices. Quizá es superstición mía, pero ponernos a cambiar las cosas..., no sé, no me gusta mucho».

Su pareja, Víctor Manuel, le ha dicho: «Hacemos una fiestecita, nos reunimos con los amigos y firmamos», pero al final se queda así, y ya han pasado 15 años.

De las bodas hay tela por donde cortar. Gracias a estos días de visita periodística a los palacios pudimos conocer algunas. No es solo cosa de películas el quedarse plantado esperando a la «media naranja», y hasta se ha dado el caso de una madre que decide ponerle un «novio emergente» a la niña, para que no regrese sola a casa.

Pero más allá de las historias, los cubanos parecen decididos a casarse menos. Si en 1980 se efectuaron en el país 68 941 matrimonios, en 2009 el número descendió a 54 969. Estas cifras de la Oficina Nacional de Estadísticas corroboran que, aunque los novios se casen de blanco, los palacios parecen estar «de luto».

<http://www.juventudrebelde.cu/cuba/2010-11-06/se-acabo-la-cola-en-el-palacio-de-los-matrimonios>

Juventud Rebelde | Diario de la juventud cubana

Copyright © 2017 Juventud Rebelde